

Universidad
Nacional
de Córdoba



Reforma
1918-2018



Secretaría
Ciencia y
Tecnología

SESION EXTRAORDINARIA CONSEJO ASESOR - 19 DE DICIEMBRE DE 2018.

Preside: Carla Giacomelli

Presentes: Marina PONZIO, Andrés MATTA, Adriana ACTIS, Adriana DREYZIN, Liliana CORDOBA, María José BUTELER, Daniel FRIDLENDER (en reemplazo de Pedro D'Argenio), Jaqueline VASSALLO, Marina TOMASINI, Mónica MARTINEZ, Valeria JUAREZ (en reemplazo de Mabel YUDI) Susana HANG, Fabiana MARTINEZ y Flavia GALAVERNA.

Ausentes: c/aviso: Franco FRANCISCA, Cecilia AMES, Pedro D'ARGENIO, Federico PINTO, Mabel YUDI y Cristian GIUPPONE.

Lugar de la reunión: Sala de reuniones SeCyT-UNC - Ciudad Universitaria.

Siendo las 10:10 h, se inicia la sesión, la Dra. Giacomelli da la bienvenida al CA e informa el estado de avance de las evaluaciones de becas presentadas en la convocatoria 2018 y a continuación realiza una presentación para recordar la evolución del número y el estipendio de las becas de postgrado (doctorado, maestría, finalización de doctorado y posdoctorales) financiadas por SECyT-UNC durante el año 2018. De esta presentación surge que la SECyT-UNC contaba un número total de 120 becas, y a través de las gestiones realizadas se aumentaron a 140. Además, se indica que el estipendio de los becarios ha sido actualizado teniendo en cuenta el aumento salarial de los docentes universitarios y atendiendo a la reglamentación en cuanto a los respectivos porcentajes respecto del cargo testigo.

	Total	Doctorado y Maestría	Cofinanciadas	Postdoctoral
01-04-2017	120	\$13.840	\$15.818	\$15.570
01-04-2018	140	\$17.100	\$18.981	\$19.200
01-09-2018	135	\$19.700	\$20.333	\$22.100
01-12-2018	135	\$21.400	\$22.702	\$24.000

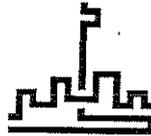
A continuación, la Dra. Giacomelli compara los resultados de las evaluaciones de las becas de la convocatoria 2017 con la del año 2018, lo que refleja que en la actual convocatoria hubo un total de 295 postulantes, de los cuales 8 fueron no admitidos por la comisión de admisibilidad, lo que arroja un número final de 287 postulaciones admitidas.

La Dra. Giacomelli expresa que la SECyT-UNC cuenta con 29 nuevas becas para otorgar a partir del 01-04-2019 y propone la siguiente distribución por Unidad Académica: 1 (una) beca por cada Unidad Académica y becas extras según la cantidad de postulantes recomendados, siguiendo una distribución del tipo de beca acorde a la prioridad institucional publicada en el momento de la apertura de la convocatoria.



UNC

Universidad Nacional de Córdoba



Reforma
1918-2018

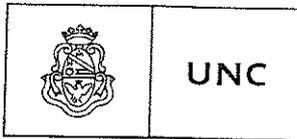


Secretaría Ciencia y Tecnología

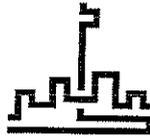
UA	Total	Becas	%	Extra	%	Extra	%	Extra	%
FCE	4	1	25						
FA	5	1	20						
OAC	5	1	20						
FO	5	1	20						
FCC	6	1	17						
FCA	8	1	13						
FD	8	1	13						
FL	8	1	13						
FAUD	15	1	7	1	13				
FP	15	1	7	1	13				
FCM	17	1	6	1	12				
FaMAF	20	1	5	1	10				
FCS	21	1	5	1	10				
FCEFyN	38	1	3	1	5	1	8		
FCQ	56	1	2	1	4	1	5	1	7
FFyH	57	1	2	1	4	1	5	1	7
	287	16	6	8	8	3	9	2	10

Distribución de becas por UA y tipo.

UNIDAD ACADÉMICA	Distribución	Tipo
FA	1	Doctorado
OAC	1	Doctorado
FCC	1	Doctorado
FD	1	Finalización doctorado
FAUD	2	Maestría
FL	1	Maestría
FCE	1	Doctorado
FCA	1	Doctorado
FO	1	Doctorado
FCS	2	Maestría y Doctorado



Universidad Nacional de Córdoba



Reforma 1918-2018



Secretaría Ciencia y Tecnología

FP	2	Doctorado
FaMAF	2	Doctorado y Posdoctorado
FCM	2	Doctorado
FCQ	4	Doctorado
FCEFN	3	2 Maestría y 1 Inicio de Maestría
FFyH	4	Doctorado
Totales	29	

El CA acuerda por unanimidad:

- Exigir un mínimo de 60 puntos para recomendar a un postulante.
- Seguir el orden de mérito propuesto por las Comisiones Evaluadoras.
- Atender a la prioridad institucional.
- Cuando una Facultad haya sido evaluada por diferentes Comisiones Evaluadoras, se seguirá el orden de mérito de cada Comisión, para elaborar el orden de mérito de esa Facultad.
- Distribuir las becas de acuerdo a la opción al cuadro detallado ut supra.

Los Secretarios de las facultades de Lenguas, Ciencias Económicas, Artes, Ciencias de la Comunicación y Derecho, manifiestan nuevamente la necesidad de fomentar a través de las becas y de otras acciones de Ciencia y Tecnología las actividades de investigación que se desarrollan en dichas Unidades Académicas, cuyos egresados se insertan principalmente en el medio.

La Dra. Giacomelli propone acordar que si existieran nuevas becas en los meses de febrero/ marzo de 2019, se les dará prioridad a las 8 (ocho) Unidades Académicas que solo reciben 1 (una) beca en esta convocatoria. Luego de una larga discusión, esta moción se somete a votación y el resultado es el siguiente:

Por la afirmativa votan las facultades de Ciencias Agropecuarias, Ciencias Económicas, Ciencias de la Comunicación, Ciencias Sociales, Psicología, Artes, Derecho, Odontología y Lenguas.

Por la negativa votan las facultades de Filosofía y Humanidades, Ciencias Médicas, Ciencias Químicas y Matemática, Astronomía y Física.

Secretarios ausentes al momento de la votación: facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño, Observatorio Astronómico y Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales.

Por lo tanto, el acuerdo queda firme para la futura distribución de nuevas becas.

PMT: La Dra. Giacomelli comunica al CA que todas las solicitudes presentadas en la convocatoria han sido aprobadas.

Siendo las 11:40 h se da por finalizada la reunión.

[Handwritten signatures and names]
 Vessely S.
 Mariana Córdoba
 Dra. Marina Ponzio
 Mariana
 Flavia S. Galavotti
 Flavia S. Galavotti